

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E12-2025 AGSAL 012/25

Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

La presente acta se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza correspondiente a la Licitación Pública Nacional número LA-805030974-E12-2025 AGSAL 012/25, relativo al **"SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."**

En la Ciudad de Saltillo, siendo las 11:00 horas, del día uno (01) de abril del año dos mil veinticinco (2025), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-805030974-E12-2025 AGSAL 012/25, relativo al **"SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."**, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:**

Preside este acto la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de la Empresa Aguas de Saltillo en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y del Ing. Iván José Vicente García, presidente del Comité de Adquisiciones y Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con los Artículos 42 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 11 de marzo del año dos mil veinticinco, **se publicó** en el periódico Zócalo Saltillo siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo, Coahuila, la **convocatoria para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E12-2025 AGSAL 012/25**. Así mismo, con fecha del 11 de marzo del año dos mil veinticinco, se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial cumplieran con el objeto de la presente licitación y a su vez se publicó se el procedimiento referido a través de internet, en la página de Aguas de Saltillo.
- II. Mediante oficio-invitación de fecha 12 de marzo del año dos mil veinticinco se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E12-2025 AGSAL 012/25, para su oportuna participación.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E12-2025 AGSAL 012/25

Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

- III. Mediante correo electrónico se comunicó el calendario de los actos de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E12-2025 AGSAL 012/25** a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.
- IV. De conformidad con el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E12-2025 AGSAL 012/25**.
- V. El periodo de venta de bases para la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E12-2025 AGSAL 012/25** estuvo vigente del 11 al 18 de marzo del dos mil veinticinco de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.1 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.
- VI. La difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores que por su giro comercial cumplieran con el objeto de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE
1	ALCE SALTILLO S.A DE C.V.
2	CLORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V.
3	TUBOS Y CONEXIONES S.A DE C.V.
4	FERROXCO S.A. DE C.V.
5	GUICOM DE MÉXICO S.A DE C.V.
6	FERRETERIA SIEBER S.A DE C.V
7	ARA DE SALTILLO S.A DE C.V

- VII. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E12-2025 AGSAL 012/25** y con fundamento en lo señalado en los Artículos 51 fracción III inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la junta de aclaraciones a las bases se celebró el día 18 de marzo del año dos mil veinticinco a las 13:00 horas en la sala de junta de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicada en Blvd. Venustiano Carranza 1819, Col. República en la ciudad de Saltillo, Coahuila C.P. 25280.

Se hace constar el/los nombres de los licitantes que adquirieron las bases y que asistieron o no al acto de junta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E12-2025 AGSAL 012/25**.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E12-2025 AGSAL 012/25

Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO
1	ALCE SALTILLO S.A DE C.V.	Presente
2	CLORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V.	No presente
3	TUBOS Y CONEXIONES S.A DE C.V.	No presente
4	FERROXCO S.A. DE C.V.	Presente
5	GUICOM DE MÉXICO S.A DE C.V	No presente

VIII. En fecha del día 18 de marzo del año dos mil veinticinco a las 13:00 horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, conteniendo en síntesis lo siguiente:

PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES:

ALCE SALTILLO S.A DE C.V.

1. ¿Los tinacos deben ser de alguna marca en específico?

R= No, el Licitante debe ofertar de acuerdo con las "Especificaciones técnicas" (Anexo 2), establecidas por la Convocante.

2. ¿Los tinacos solicitados deben ser algún color en específico?

R= SI, color Beige por fuera, blanco por dentro, de acuerdo con las "Especificaciones técnicas" (Anexo 2), establecidas por la Convocante.

3. En la segunda partida menciona la capacidad de 1,100 Lts. ¿la capacidad puede ser de 1,200 lts?

R= No se acepta por la convocante

4. ¿Los tinacos ofertados pueden ser verticales y/o horizontales?

R= La convocante solicita que los tinacos sean de forma vertical.

FERROXCO S.A. DE C.V.

1. ¿Los tinacos serán solicitados con el logo de AGSAL?

R= No es requerido por la Convocante

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E12-2025 AGSAL 012/25

Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

- IX.** De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2 de las bases y con fundamento en lo señalado en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la presentación y apertura de propuestas se celebró el día **25 de marzo del año dos mil veinticinco a las 11:00 horas** en sala de juntas del tercer piso del edificio del convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.
- X.** La convocante recibió las propuestas presentadas por los licitantes antes señalados, con el objeto de llevar a cabo las evaluaciones técnicas y económicas establecidas en las Bases de la Licitación. Se certificó la presentación de los sobres cerrados que presentarían la leyenda del número de licitación, nombre de la empresa o persona física participante, dirección, teléfono y nombre del representante legal de los Licitantes, mismos que seguidamente fueron abiertos en su presencia, solo la de aquellos Licitantes cuyas propuestas Técnicas y Económicas hubieran sido aceptadas y finalizado el acto, quedó emitida el acta correspondiente conteniendo lo siguiente:

No.	Personas Física y/o Morales que manifestaron su intención en participar en esta Licitación.	Documentación presentada.	Importe (antes de I.V.A.)
1	ALCE SALTILLO S.A DE C.V.	Documentación completa y aceptada	\$ 937,775.00
2	CLORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V.	Documentación completa y aceptada	\$ 1,183,600.00
3	TUBOS Y CONEXIONES S.A DE C.V.	Documentación completa y aceptada	\$ 765,415.80

- XI.** En fecha 31 de marzo del 2025, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila y al inciso 10 de las Bases de Licitación Pública Nacional LA-805030974-E12-2025 AGSAL 012/25, se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, presidente del Comité de Evaluación; Lic. Patricia López García, Subgerente del Área de Gestión Estratégica y Logística; Ing. Elva Alejandra Romo Charles, Jefe del área de Aprovisionamiento y Servicios Generales; Lic. Ana Luisa Mata Morales, Coordinadora de Nuevos Negocios, Lic. Gabriel Ulises Vega de la Peña, Gerente Comercial; todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la revisión y evaluación de las propuestas técnicas y económicas, aceptadas durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando del análisis y revisión pormenorizada cuantitativo y cualitativo de las propuestas aceptadas, el Dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado obtenido de las propuestas de cada licitante, con lo que se sustenta el resultado del presente Fallo.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E12-2025 AGSAL 012/25

Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

Resultados de la evaluación de las propuestas por partida. La evaluación de las propuestas se realizó bajo la modalidad de evaluación de puntos y porcentajes con la siguiente ponderación: 50% técnico y 50% económico dando el siguiente resultado:

ALCE SALTILLO S.A DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia Comercial , sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera **NO SOLVENTE** toda vez que **no cumple** con la puntuación mínima requerida por la Convocante (**37.5/50**) necesarios para declarar técnicamente solvente cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza

PROPUESTA ECONOMICA: La propuesta económica asciende a: \$ 937,775.00

Resultado de la evaluación de la propuesta Técnico-Económica:

PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO FINAL
"SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."	15/ 50	DESECHADA	DESECHADA

Resultado del análisis: Propuesta Técnica y Económica se considera **NO SOLVENTE Y SE DESECHA** toda vez que, no cumple con los requerimientos para la contratación de esta licitación, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

CLORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia Comercial , sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera **SOLVENTE** _ toda vez que **si cumple** con la puntuación mínima requerida por la Convocante (**37.5/50**) necesarios para declarar técnicamente solvente cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza

PROPUESTA ECONOMICA: La propuesta económica asciende a: \$ 1,183,600.00

Resultado de la evaluación de la propuesta Técnico-Económica:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E12-2025 AGSAL 012/25

Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO FINAL
"SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."	44.5/ 50	DESECHADA	DESECHADA

Resultado del análisis: Propuesta Técnica se considera **SOLVENTE**, sin embargo, la propuesta económica se **DESECHA** por exceder el techo financiero y presupuestal previsto para esta contratación, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

TUBOS Y CONEXIONES S.A DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia Comercial, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera **SOLVENTE** toda vez que sí con la puntuación mínima requerida por la Convocante (**37.5/50**) necesarios para declarar técnicamente solvente cumpliendo con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza

PROPUESTA ECONOMICA: La propuesta económica asciende a: \$ 765,415.80

Resultado de la evaluación de la propuesta Técnico-Económica:

PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO FINAL
"SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."	48/ 50	50/50	98/100

Resultado del análisis: Propuesta Técnica y Económica se considera **SOLVENTE Y ACEPTADA**; toda vez que, si cumple con los requerimientos para la contratación de esta licitación, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

FALLO

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el punto 10 de las bases de licitación, la convocante adjudica el contrato a la empresa **TUBOS Y CONEXIONES S.A DE C.V.** con el resultado de propuesta técnica solvente y presentar una proposición económica conveniente para la CONVOCANTE por un monto de \$765,415.80 (Setecientos sesenta y cinco mil, cuatrocientos quince pesos 80/100 m.n.) antes de IVA.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E12-2025 AGSAL 012/25

Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

La presente acta surte efecto para la empresa **TUBOS Y CONEXIONES S.A DE C.V.** en la resolución del fallo y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos, así como también deberá entregar las garantías de cumplimiento, conforme a lo indicado en el Artículo 59-A fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y se entrega copia simple del acta a los asistentes a este acto.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.	
Ing. Iván José Vicente García Gerente General de Aguas de Saltillo	
Lic. Patricia López García Subgerente de Gestión Estratégica y Logística	C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez Jefe de área de Auditoría Interna
Lic. Ana Lidia Peña Mendoza Especialista Jurídico	Ing. Elva Alejandra Romo Charles Jefa de área de Aprovisionamiento y Serv. Generales
Lic. Ana Luisa Mata Morales Coordinadora de Nuevos Negocios	Lic. Gabriel Ulises Vega de la Peña Gerente de Comercial
Lic. Ana Jehenssy Muñiz Destenave Representante de Contraloría Municipal	

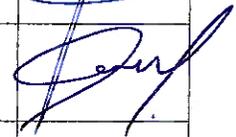
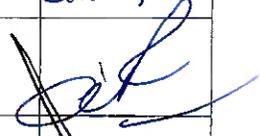
EMPRESA PARTICIPANTE		
EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
ALCE SALTILLO S.A DE C.V.		
CLORACIÓN E INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V.		
TUBOS Y CONEXIONES S.A DE C.V.	Jesus Lara Yarga	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-805030974-E12-2025 AGSAL 012/25
Objeto: "SUMINISTRO DE TINACOS DE DIFERENTES CAPACIDADES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V."

LISTA DE ASISTENCIA ACTO DE FALLO

Saltillo, Coah., a 01 de abril del 2025

Hora 11:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Jean Carlos Varga	Tubos y Conexiones	844 449 4720	tubosyconexiones66@tuyco.com.mx	
Ana Jehensy Muñoz	Contraloría	844 201 44 97	jehensy44@hotmail.com	
Ana Luisa Mata Morales	AGSAL	844 350 5292	ana.mataevolia.com	Ana + L.M.
Alejandra Romo Charies	AgSal	844 27 75 46	aromo@aguasdesaltillo.com	
Francisco Jimenez	AgSal	844 277 8934	fjimenez@aguasdesaltillo.com	
Patricia López G	AgSal	844 220308	plopez@aguasdesaltillo.com	